



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00148375- -UNC-ME#FCQ - Com. " Acreditación y Control de Centros de Prácticas Farmacéuticas

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas en la que se solicita la aprobación de la Comisión destinada a la Acreditación y Control de Centros de Prácticas Farmacéuticas para el período marzo 2025 – febrero 2026, cuyos miembros actuarán como Docentes Evaluadores de los Instructores de Prácticas Farmacéuticas y sus respectivos Centros de Prácticas;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 375/08 HCD establece el Protocolo de Trabajo y las Planillas de Registro que utilizarán los Docentes Evaluadores en sus visitas a los Centros de Prácticas;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la Comisión destinada a la Acreditación y Control de Centros de Prácticas Farmacéuticas para el período marzo 2025-febrero 2026, cuyos miembros actuarán como Docentes Evaluadores de los Instructores de Prácticas Farmacéuticas y sus respectivos Centros de Prácticas:

Coordinadoras: Prof. Dras. Claudia Garnero y Paulina L. Páez.

Dra. María Julia Mora
Dra. Renée Onnainty
Dra. Jimena Vara
Dra. Juliana Marioni
Dra. Ivana Romina Scolari
Farm. María Soledad Bueno
Dra. Luciana Campagno

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

